

ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DEL FONDO DE COMPENSACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO – FONCOPE

En Lima, siendo las 9:00 horas del día 03 de mayo de 2012, se reunieron en segunda convocatoria, en la Sala de reuniones de la Sociedad Nacional de Pesquería ubicada en Av. Javier Prado Oeste N° 2442, San Isidro, los siguientes miembros del Directorio:

1. Pedro Humberto Saravia Almeyda
2. Adriana Giudice Alva
3. Richard Inurritegui Bazán
4. José Rubén Lozada Espinoza
5. Juan Pedro Pedemonte Hernández

El Director David Lemor Bezdín se excusó oportunamente de participar en la presente sesión.

Se deja constancia de la presencia en calidad de invitados de los señores Luis Alberto León Dezar, Gerente del Proyecto, Maritza Canales Martínez, Responsable de las Funciones de Operaciones, Sandra Valdivia Acurio, Responsable de las Funciones de Seguimiento y María del Rosario Field Castañeda, Asesora Legal.

QUÓRUM E INSTALACIÓN:

Habiéndose cumplido con remitir oportunamente la convocatoria a la presente sesión y contándose con la asistencia de cinco Directores, el Señor Presidente da por cumplido el quórum requerido en el artículo vigésimo de los estatutos, dando por iniciada la Sesión de Directorio. Designándose por unanimidad a la Dra. Adriana Giudice Alva como secretaria.

AGENDA:

A continuación, el Sr. Presidente da lectura a los temas de agenda, los mismos que se desarrollarán en el siguiente orden:

- I. Informe de actividades de la Gerencia
- II. Relación de armadores con aportes pendientes de pago.
- III. Otros asuntos de interés.

ORDEN DEL DÍA:

I. Informe de actividades de la Gerencia

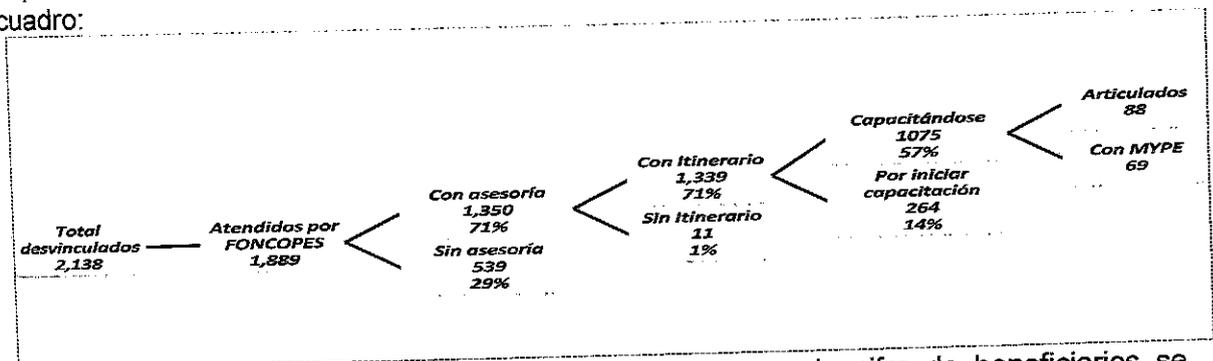
En este punto, el señor Presidente, cede el uso de la palabra al señor Luis León Dezar, quien presentó a los miembros del Directorio a la Sra. Maritza Canales y la Srta. Sandra Valdivia, responsables de las funciones de Operaciones y Seguimiento según acuerdo del Directorio de fecha 20 de abril de 2012.

[Handwritten signatures and initials]

Continuando con su exposición, el señor León informó que según información proporcionada por la entidad fiduciaria, la recaudación de aportes fijos al 30.04.2012 en la Zona Norte-Centro ascendió a S/. 9'163,303.12 quedando un monto pendiente de pago S/.13,007.27. Asimismo, en la Zona Sur la recaudación fue de S/.864,571.85, quedando un monto pendiente de pago de S/.3,281.95.

Respecto al aporte variable, informó que a la fecha figuran cancelados S/.5,397,214.52 por concepto de capacitación; S/.4,752,287.80 por subvención; y S/.74,680.00 por asesoría, todo lo que suma un total pagado de S/. 10,224,182.32.

Asimismo, señaló que de los 2,138 beneficiarios registrados al 02 de mayo de 2012 se han atendido 1,889 personas, de las cuales 1,350 cuentan con asesoría previa y 1,339 ya cuentan con itinerario formativo lo que significa que se encuentran en proceso de capacitación o próximos a iniciar sus estudios, conforme se puede apreciar en el siguiente cuadro:



Seguidamente, el Sr. León mencionó que se espera que la cifra de beneficiarios se incrementará con la prórroga para el acogimiento establecida por el Decreto de Urgencia N° 012-2012, publicado el día 29 de abril de 2012, que amplía el plazo hasta el 30 de abril de 2013.

En tal sentido, propuso a los miembros del Directorio que el "Plan de Promoción de los Programas de Beneficios" solicitado a la Gerencia en la sesión de fecha 13 de enero de 2012, se adecuó considerando la ampliación del plazo para el acogimiento y se realice un relanzamiento de los Programas de Beneficios.

Al respecto, el Sr. José Lozada manifestó que no estaba de acuerdo con iniciar una nueva campaña de difusión debido a que los beneficiarios ya estaban al tanto de los Programas de Beneficios y no habrían nuevos beneficiarios para informar, en tanto el Ministerio de la Producción no supervisara y sancionara a los armadores que hacen rotar más de dos temporadas a sus trabajadores o que nos les pagan la cuota que les corresponde evitando invitarlos a acogerse a los Programas de Beneficios, agregando que la Federación a la que representa ha presentado una solicitud a PRODUCE en ese sentido.

Por su parte, el Sr. Richard Inurritegui señaló que el espíritu de la ley es que los trabajadores se acojan a los Programas y que las embarcaciones excedentes salgan de la actividad pesquera, pero que no debe perderse de vista a aquellos trabajadores que siendo beneficiarios no conocen las ventajas que los Programas tienen para ellos, debiéndose velar por el interés de todos.

[Firmas manuscritas]

Seguidamente, el Sr. Juan Pedemonte agregó que corresponde a PRODUCE supervisar que no se perjudique a los trabajadores y que aunque no se den de baja las embarcaciones no debe afectarse los derechos de estos, resaltando que hasta la fecha el Ministerio no ha designado una Dirección o persona que se encargue del cumplimiento del D. Leg. N° 1084.

En este punto, intervino el Sr. Pedro Saravia señalando que el Ministerio de la Producción contrataría a una persona para servir de enlace entre FONCOPES y PRODUCE.

Al respecto, la Sra. Adriana Giudice propuso que sea la Gerencia de FONCOPES quien designe a la persona que vaya a dicho Ministerio.

En tal sentido, el Sr. Pedro Saravia se comprometió a realizar las gestiones necesarias para que se designe a la persona propuesta por FONCOPES, una computadora y un espacio adecuado para que pueda realizar sus funciones.

Finalmente, los Directores Giudice, Saravia, Inurritegui y Pedemonte, solicitaron a la Gerencia presentar un Plan de Difusión y Promoción de los Programas de Beneficios en la próxima sesión de Directorio. Asimismo, respecto al rol supervisor de PRODUCE a efectos de evitar que se afecte a los trabajadores, los miembros del Directorio acordaron por unanimidad solicitar a la gerencia la realización de las coordinaciones respectivas con la finalidad de que en la próxima sesión de Directorio se cuente con la presencia del Responsable de la Dirección de Extracción y Procesamiento Pesquero y del Responsable de la Dirección de Seguimiento, Control y Vigilancia del Ministerio de la Producción.

II. Relación de armadores con aportes pendientes de pago.

Al respecto, el señor León presentó a los miembros del Directorio la relación de armadores que según informe de la entidad fiduciaria registran deuda con FONCOPES. Asimismo, señaló que la misma relación ha sido puesta en conocimiento del Viceministerio de Pesquería a efectos de que se apliquen las sanciones establecidas en la Ley; resaltando que aquellos deudores con deudas vencidas por más de 120 días fueron también reportados a la central de riesgos conforme lo establecido en la Ley.

Luego de revisar la relación de deudores y de atender la exposición del Sr. León, los miembros del Directorio se dieron por informados al respecto.

III. Otros asuntos de interés.

En este punto, el Sr. León presentó a los miembros del Directorio los términos de referencia para la contratación de la auditoría contable y de gestión de la Gerencia por el periodo 2011.

Luego de revisar los términos de referencia recibidos y de efectuar algunas precisiones, los miembros del Directorio aprobaron los mismos por unanimidad, solicitando a la Gerencia realizar la convocatoria correspondiente cursando invitación a cinco de

AS

AY

[Handwritten signature]

empresas auditoras de reconocido prestigio, informando los resultados de dicha convocatoria en la próxima sesión de Directorio.

Por otro lado, el señor León manifestó a los presentes que se continuaba el proceso de devolución de aportes efectuados en exceso, existiendo dificultades para culminar dicho proceso por falta de información que debe ser proporcionada por los mismos armadores.

Al respecto, los miembros del Directorio presentes acordaron instruir a la gerencia que ante la imposibilidad de efectuar las devoluciones en efectivo, los montos debidos se imputen a cuenta del próximo aporte de estos armadores.

Finalmente, el señor Presidente propuso a los miembros del Directorio fijar la próxima sesión de Directorio para el día viernes 18 de mayo de 2012, lo que fue aceptado por unanimidad, quedando el lugar y la hora por definir.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la presente sesión siendo las once horas con veinte minutos (11:20 horas) del mismo día, redactándose la presente acta, la misma que luego de leída, fue suscrita por los Directores en señal de conformidad.

Agindid

León

Gerencia

[Signature]

[Signature]